



Expediente: 5857/22
Carátula: CREDIAR S.A. C/ HERRERA GONZALO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, GONZALO DANIEL-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5857/22



H106028453358

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ HERRERA GONZALO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 5857/22.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 de abril de 2025.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa de justicia adjuntada. II.- Previo a todo trámite, notifíquese el cambio de estado procesal de los autos del rubro a la parte demandada conforme se encuentra ordenado mediante proveído de fecha 08/04/25 puntos II y III. A tales efectos, adjunte la movilidad correspondiente tal como surge de la nota actuarial obrante a fecha 09/04/25. . - Fdo Juez- PCN 5857/22

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:
CN=LOPEZ Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235195483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.